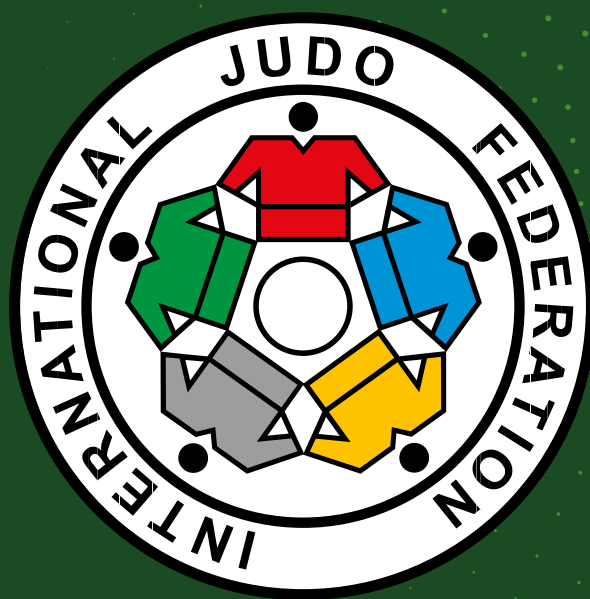


INTERNATIONAL JUDO FEDERATION



Normativa de Fabricación del Judogi

**Vigente a partir del
1 de abril de 2015**

Versión de marzo de 2026



NORMATIVA DE FABRICACIÓN DEL JUDO GI

Table des Matières

Preámbulo	3
1. Contactos	3
1.1 Federación Internacional de Judo.....	3
1.2. Laboratorios homologados por la Federación Internacional de Judo.....	3
2. Aprobación de la FIJ	4
2.1 Etiquetas oficiales.....	4
2.2 Condiciones	4
2.3 Certificación.....	5
2.3.1 Pruebas	5
2.3.2 Condiciones contractuales	5
2.4 Control	5
3. Características del tejido	5
3.1 Propiedades del tejido.....	5
3.2 Fabricación del Tejido	6
Tejido simple (imagen 3.4)	7
Tejido oblicuo (imagen 3.5).....	7
4. Especificaciones de costura	9
4.1 Chaqueta.....	9
4.1.1 Parte externa del cuello (parte esencial).....	9
4.1.2 Refuerzo del cuello (si se utiliza)	9
4.1.3 Material principal (parte esencial)	9
4.1.4 Submaterial (si se utiliza)	10
4.1.5 Refuerzos.....	11
4.1.5.1 Fortalecimiento de los hombros	11
4.1.5.2 Fortalecimiento del pecho	11
4.1.5.3 Refuerzos bajo las axilas.....	11
4.2 Pantalones	12
4.3 Cinturón	13



NORMATIVA DE FABRICACIÓN DEL JUDO GI

Preámbulo

La última versión del reglamento de fabricación del judogi (que sustituye a la versión del 24 de octubre de 2014) se puede descargar en la siguiente dirección:

<https://www.ijf.org/ijf/documents/3>

Este documento ha sido redactado en francés. En caso de divergencias o contradicciones entre la versión francesa y una traducción a otro idioma, la versión francesa prevalecerá y tendrá carácter vinculante.

Los comentarios y observaciones pueden enviarse a gs@ijf.org.

Abreviaturas

FIJ - Federación Internacional de Judo

SOR - Reglamento de Organización y Deporte (*Sport and Organisation Rules*, <https://www.sor.ijf.org>)

1. Contactos

1.1 Federación Internacional de Judo

Sr. Jean-Luc Rouge

Director de Desarrollo y Promoción Internacional

jeanluc.rouge@ijf.org

Sra. Anastasia Bonot Parusova

Responsable de Integridad y Cumplimiento, Secretaría General

gs@ijf.org

1.2. Laboratorios homologados por la Federación Internacional de Judo

CRITT Sport Loisirs	
Contacto	Sr. Sébastien Barroux
Email	sebastien.barroux@critt-sl.eu
Dirección	ZA du Sanital, 21 rue Albert Einstein, 86100 Châtellerault, France
Teléfono	+ 33 5 49 85 73 40
Sitio web	www.critt-sl.com
Groupe CTT	
Contacto	Sr. Yann Sadier
Email	ysadier@gcttg.com
Dirección	3000, avenue Boullé, St-Hyacinthe, QC, J2S 1H9 Canada
Teléfono	(+1) 450 501-3625
Sitio web	www.gcttg.com
Japan Textile Products Quality and Technology Center	
Contacto	Sr. Kawasaki
Email	n-kawasaki@qtec.or.jp
Dirección	3-13-16 Shibaura Minato-Ku Tokyo 108-0023 Japan
Teléfono	+81 080-1235-2294
Sitio web	www.qtec.or.jp



NORMATIVA DE FABRICACIÓN DEL JUDOGI

2. Aprobación de la FIJ

2.1 Etiquetas oficiales

Dado que la calidad del judogi es fundamental para que el adversario pueda ejecutar su técnica, es obligatorio que todos los judogis tengan las mismas propiedades.

La FIJ ha establecido un sistema de homologación técnica para los judogis y cinturones que se utilizarán en las competiciones oficiales de la FIJ o que estén bajo la autoridad de la FIJ.



Los judogis homologados deberán llevar la etiqueta oficial infalsificable con código óptico.

Todos los judogi (chaqueta, pantalón y cinturón) deberán llevar obligatoriamente una etiqueta oficial en cada prenda:

- Ya sea con el contorno rojo.
- Ya sea con el contorno verde.

La etiqueta con el contorno azul está permitida para los cinturones.

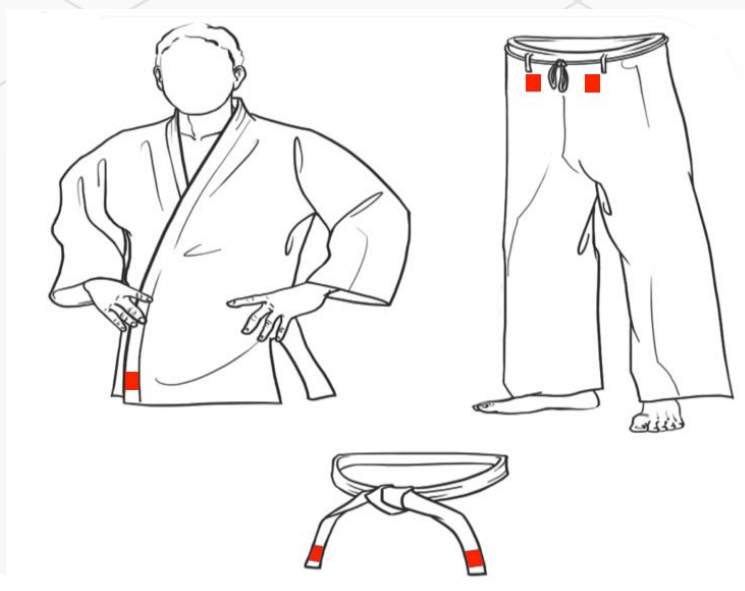


Imagen 2.1 - Posicionamiento de las etiquetas (una sola etiqueta por elemento)

2.2 Condiciones

Solo los fabricantes que tengan un contrato vigente con la FIJ y cuenten con el certificado de conformidad de un laboratorio oficial de la FIJ (véase el artículo 1.2) para su producto podrán obtener la etiqueta oficial infalsificable de la FIJ.

Para convertirse en proveedor oficial de la FIJ, el fabricante debe ponerse en contacto con la Secretaría General de la FIJ (gs@ijf.org) para conocer las condiciones del contrato y los procedimientos de certificación (véase el artículo 2.3).



NORMATIVA DE FABRICACIÓN DEL JUDOGI

2.3 Certificación

2.3.1 Pruebas

Para certificar su equipo, el fabricante deberá ponerse en contacto con uno de los laboratorios autorizados por la FIJ. Deberá enviar los siguientes elementos para su análisis:

- Un (1) judogi (chaqueta y pantalón) blanco de talla 180.
- Un (1) judogi (chaqueta y pantalón) azul de talla 180.
- Dos (2) muestras de tejido de la chaqueta, parte por encima del cinturón (grano de arroz):
Color: blanco y azul.
Dimensiones: altura 1,5 m, anchura: la del rollo de tela.
- Dos (2) cinturones negros (longitud del cinturón enviado entre 2,5 m y 3 m).

El nombre y/o el número de referencia comercial deben aparecer claramente en la chaqueta, los pantalones y el cinturón.

Una vez finalizadas las pruebas, el laboratorio enviará los informes de pruebas al fabricante y a la Secretaría General de la FIJ.

Con el fin de garantizar el seguimiento del procedimiento, el fabricante deberá informar a la Secretaría General de la FIJ (gs@ijf.org) en cada etapa.

2.3.2 Condiciones contractuales

Si las pruebas realizadas en laboratorio cumplen con la normativa de la FIJ, la Secretaría General de la FIJ confirmará la certificación y enviará el borrador del contrato al fabricante.

2.4 Control

Cualquier producto controlado que no cumpla con las normas durante un evento de la FIJ será objeto de una investigación. Si se determina que el fabricante es culpable, la FIJ podrá imponer una sanción que puede llegar hasta la retirada de la certificación.

Si se determina que el competidor o su federación son culpables, serán sancionados por la FIJ.

Las normas relativas al control del judogi en los eventos de la FIJ se publican en el **SOR**.

3. Características del tejido

3.1 Propiedades del tejido

La tela del judogi no debe ser demasiado gruesa, rígida ni resbaladiza, para que el adversario pueda agarrarla.

El tejido del judogi debe ser de algodón o de una mezcla con más del 70 % de algodón, y debe ser agradable al tacto. Los componentes de la mezcla distintos del algodón (menos del 30 %) pueden ser fibras sintéticas, como rayón, nailon, poliéster, etc.

Nota: el uso de fibras sintéticas aumenta la resistencia y reduce el peso del tejido. Por otro lado, el uso intensivo de fibras químicas hace que el tejido sea menos absorbente del sudor.

El tejido debe tener la resistencia adecuada. No se debe utilizar intencionadamente un tejido menos grueso.

El peso del tejido (después de lavar y secar una chaqueta nueva sin usar) debe estar comprendido entre 650 g/m² y 750 g/m². Se concede una tolerancia del $\pm 5\%$.

El judogi blanco debe tener el color del algodón, que es naturalmente blanco o casi blanco.

El color estándar oficial para el judogi azul debe estar comprendido entre el Pantone n.º 18-4051TCX (TPX) y el n.º 18-4039TCX (TPX) en la escala Pantone para textiles, y entre el n.º 285M y el n.º 286M en la escala Pantone para impresión.

3.2 Fabricación del Tejido

La chaqueta del judogi se compone de dos (2) partes, la parte superior (aproximadamente por encima del cinturón) y la parte inferior (aproximadamente por debajo del cinturón). La textura de la parte superior de la chaqueta debe ser de sashiko (sashiko corresponde al término «grano de arroz»).

La textura de la parte inferior de la chaqueta debe ser ligera y con un tejido sencillo y resistente o con un tejido en forma de rombo fabricado en sashiko (véanse las imágenes 3.1, 3.2 y 3.3).

Nota 1: Es preferible que la falda de la chaqueta (parte inferior) sea ligera en lugar de gruesa. Por este motivo, se suelen utilizar motivos en forma de rombo en este tejido (cuantos más hilos, más pesado es).

Nota 2: La tela debe utilizarse por el lado correcto. No está permitido utilizarla por el revés.

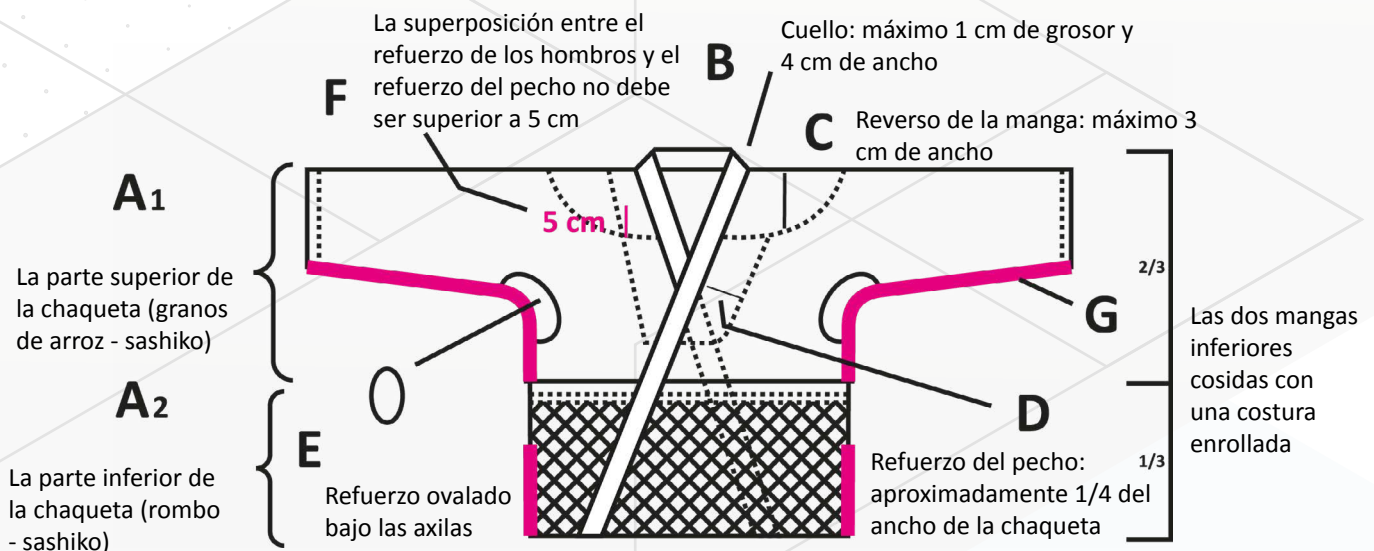


Imagen 3.1 - Parte delantera de la chaqueta del judogi

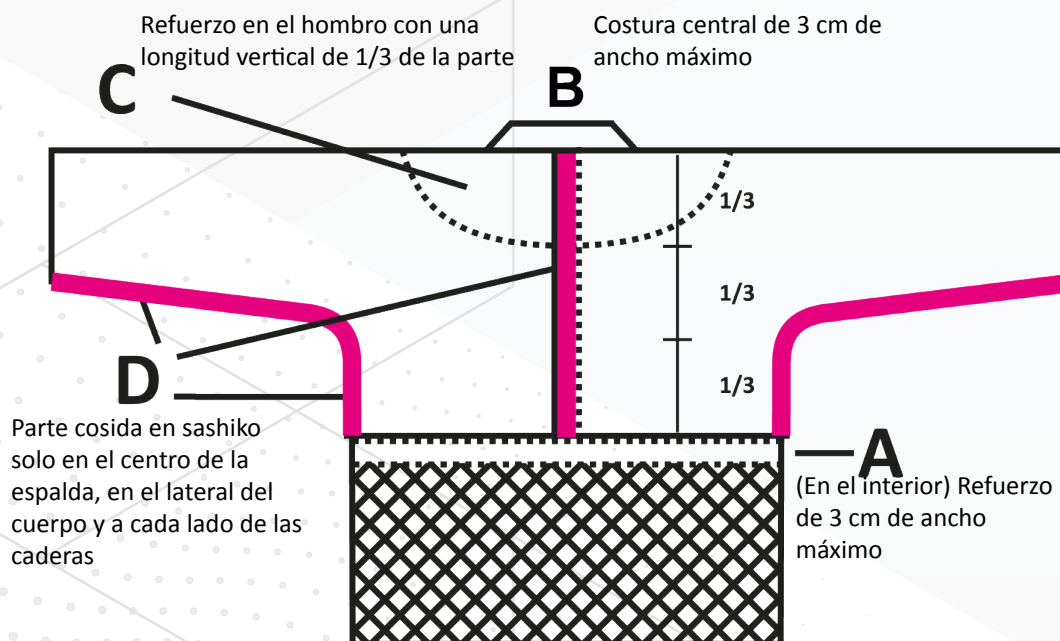


Imagen 3.2 - Parte trasera de la chaqueta del judogi

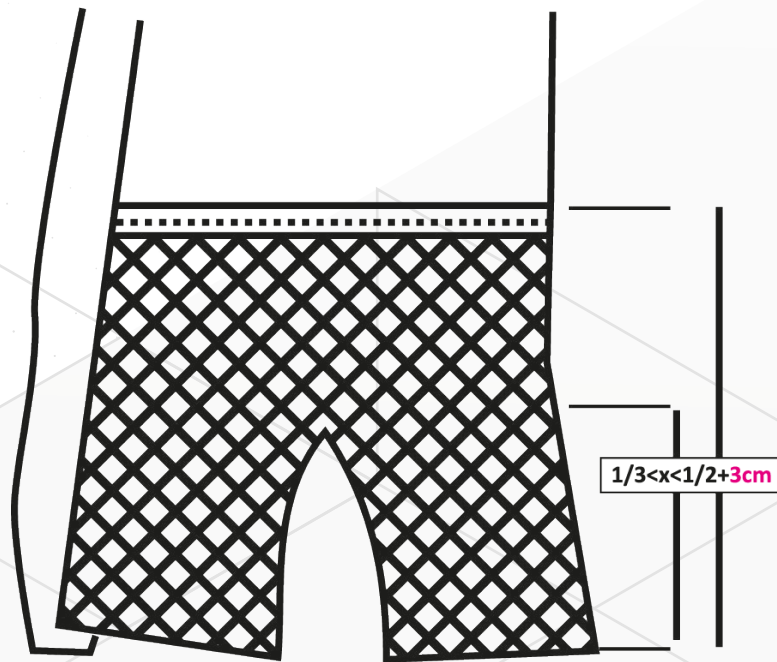
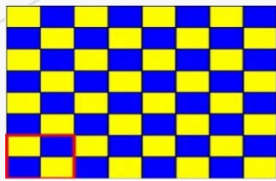
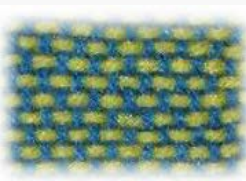


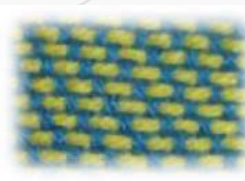
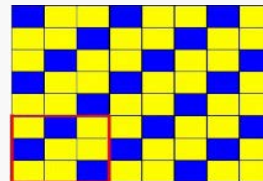
Imagen 3.3: la altura de la abertura (lado de la chaqueta) debe estar comprendida entre $1/3$ y $1/2 + 3$ cm de la parte inferior de la chaqueta (imagen 3.1, parte A2).



Tejido simple (imagen 3.4)



Tejido oblicuo (imagen 3.5)



En las imágenes 3.4 y 3.5, el amarillo representa el hilo de bordar y el azul, el tejido. El rectángulo rojo muestra el sistema repetitivo de bordado.

El sentido del tejido sashiko debe ser horizontal cuando el judogi se coloca verticalmente (durante su uso).

Nota: Las costuras horizontales en el sashiko refuerzan la tela contra la tensión horizontal. Si la dirección del tejido es vertical, la tela se vuelve resbaladiza e impide el agarre.

La parte superior de la chaqueta debe estar confeccionada con un tejido doble sashiko lo suficientemente resistente como para soportar una tracción de 2200 N.

El número de hilos en el sashiko debe estar comprendido entre 3 y 5 por pulgada (2,54 cm) después del lavado y secado.

Un producto nuevo y sin usar después de haber sido lavado y secado debe estar dentro de la escala siguiente:

- Hilo para sashiko y tela base (cantidad por pulgada = 2,54 cm).
- Hilos por pulgada (2,54 cm) para las hebras (después del lavado y secado).

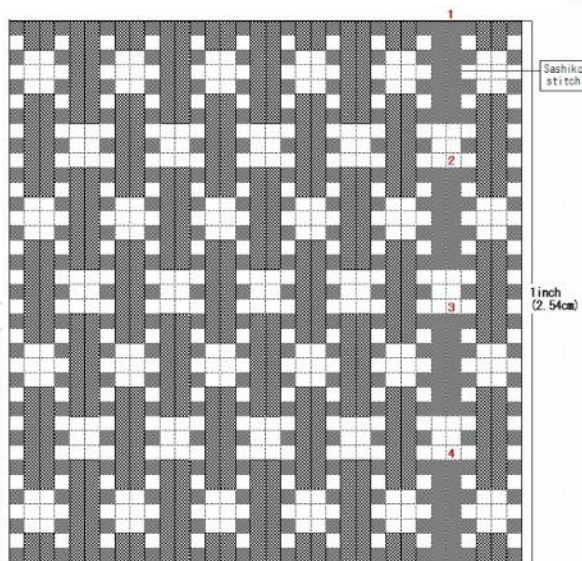


Image 3.6 - Sashiko point de broderie

Sashiko (vertical) +5 % Tolerado		Base de hilo = tejido horizontal +5 % Tolerado		Trama de hilo: tejido vertical +5 % Tolerado	
Número de hebras	Por pulgada	Número de hebras	Por pulgada	Número de hebras	Por pulgada
10-5 hilos	18 a 25	10-hebra simple	70 a 96	16-3 hilos	63 a 84
20-12 hilos	18 a 25	30-2 hilos	65 a 88	20-3 hilos	70 a 88
10-6 hilos	18 a 25	10-2 hilos	34 a 48	10-2 hilos	56 a 80
20-10 hilos	18 a 25	20-2 hilos	70 a 96	10-4 hilos	28 a 40

En cada grupo, «sashiko (vertical)», «tejido horizontal», «tejido vertical», los datos son independientes entre sí.



Cómo comprobar la textura del grano de arroz?

- Prepare una lupa para uso textil que permita observar los hilos en una pulgada cuadrada (2,54 cm), véase la imagen 3.7.
- Cuente el número de granos de arroz por pulgada en la superficie de la tela.
- Cuente el número de hilos después de separarlos del sashiko.

Imagen 3.7 - Lupa

La tela para los pantalones y el cuello de la chaqueta debe ser de sarga.

4. Especificaciones de costura

4.1 Chaqueta

El tamaño del sashiko debe ser entre el 50 % y el 55 % de la longitud de la chaqueta. Para un judogi de más de 190 cm, la superficie puede ser entre el 45 % y el 55 %.

La superficie en sashiko no debe tener puntadas que no sean la unión en el centro de la espalda, en los dos (2) lados del cuerpo y en las dos (2) mangas, a excepción de las costuras de los bordes y los refuerzos (véase la imagen 3.2, parte D).

El ancho del cuello debe ser de 4 cm. El cuello debe coserse con cuatro (4) filas (imagen 4.3).

El color del tejido del interior del cuello no debe verse desde el exterior.

El grosor del cuello no debe superar 1 cm, excepto en la parte que incluye la costura, en caso de que esta se encuentre en la parte trasera de la chaqueta y se prolongue hasta el cuello.

La parte del cuello que cubre la tela exterior (sashiko) y la tela interior debe cumplir los criterios de los siguientes puntos: 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4.

4.1.1 Parte externa del cuello (parte esencial)

Se debe utilizar sarga de algodón (elegir entre los tres tejidos siguientes):

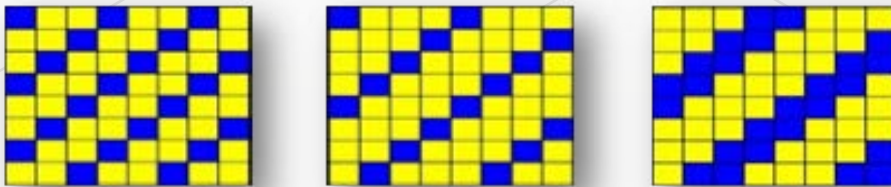


Imagen 4.1 - Tejido oblicuo 2x1 Tejido oblicuo 3x1 Tejido oblicuo 3x2

Los hilos deben ser más finos que los hilos de referencia 10s (se pueden utilizar dos (2) hebras del mismo tamaño para aumentar la resistencia).

4.1.2 Refuerzo del cuello (si se utiliza)

En caso de que se utilice un tejido para reforzar el cuello, este deberá ser de algodón sencillo o sarga de algodón.

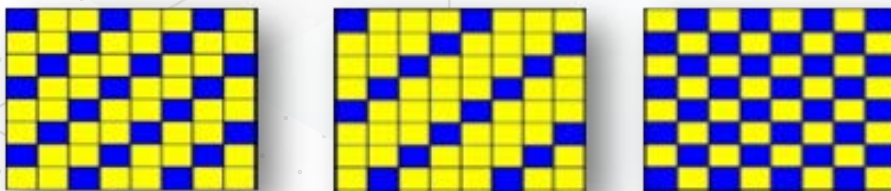


Imagen 4.2 - Tejido oblicuo 2x1 Tejido oblicuo 3x1 Tejido oblicuo 1x1

El hilo debe ser más fino que el hilo de referencia 10s.

4.1.3 Material principal (parte esencial)

El material principal del cuello debe estar compuesto por uno de estos cuatro materiales: tejido de seda hilada (tipo Garabo), tejido no tejido, fieltro o tejido con motivos en forma de rombo.

4.1.4 Submaterial (si se utiliza)

En caso de utilizar un material secundario, el tejido que debe utilizarse se especifica en el apartado 4.1.3.

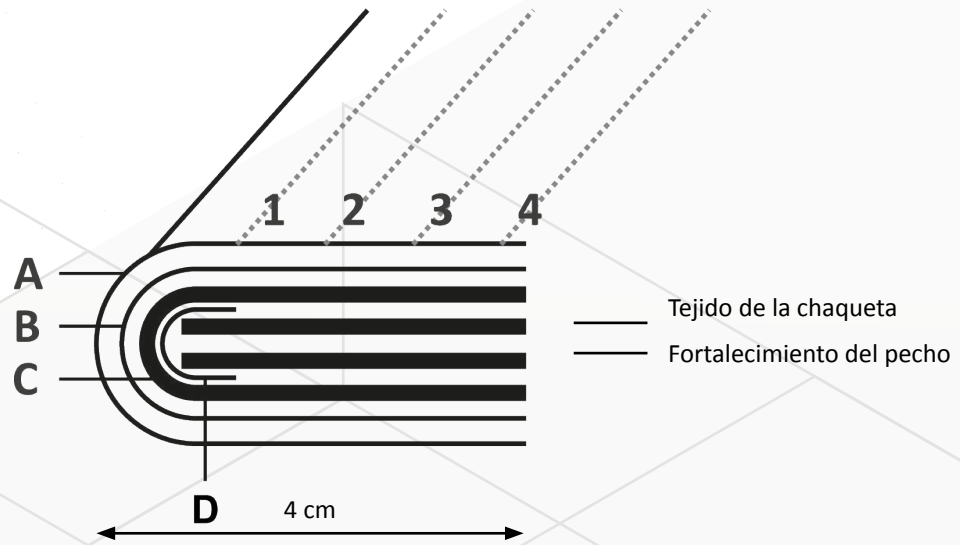


Imagen 4.3 - El cuello

Nota: La precisión que se indica a continuación tiene por objeto evitar que el cuello sea demasiado duro para el agarre, fijando el límite del grosor del cuello.

Sistema de verificación de la dureza del cuello (después del lavado y secado):

- Doblar el cuello sobre la parte del pecho por la mitad y colocar un peso de 10 kg sin presionar el cuello a 5 cm del pliegue.

Nota: al mismo tiempo, evite tocar el lado del pliegue para evitar cualquier fuerza de presión.

- La altura (grosor) del cuello doblado por la mitad debe ser inferior a 3,5 cm.

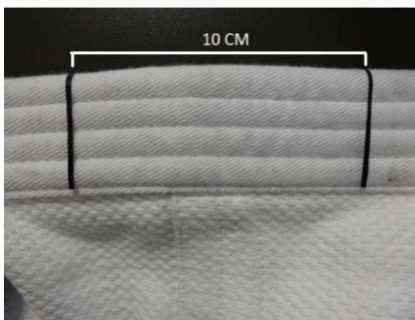


Imagen 4.4 A

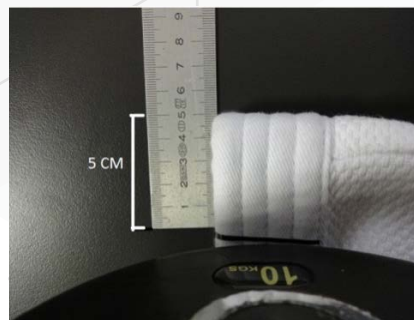


Imagen 4.4 B

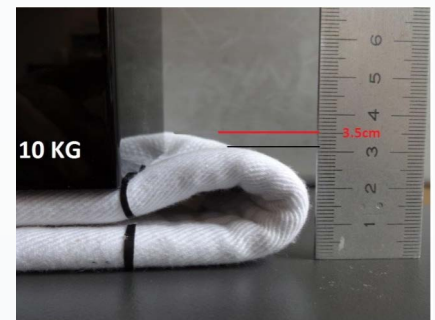


Imagen 4.4 C

El revés de la manga (pliegue de la parte inferior de la manga) no debe superar los 3 cm de ancho, excepto en la parte doblada (imagen 3.1, parte C).

La parte inferior de cada manga debe coserse con un refuerzo enrollado (imagen 3.1, parte G).



NORMATIVA DE FABRICACIÓN DEL JUDOGI

El refuerzo con una banda de tela en la parte inferior de las mangas, la parte inferior de los pantalones, la parte superior e inferior tejida de la chaqueta y otras partes debe ser de algodón fino o sarga de algodón. No pueden superar los 3 cm de ancho y pueden tener hasta 3 filas de costura.

En el caso de un refuerzo en la parte central de la espalda, la anchura del refuerzo no debe superar los 3 cm (imagen 3.2, parte B). No se permite ningún tejido de refuerzo para la costura en la parte central de la espalda.

Se permite una costura doble para prevenir el desgaste.

Se permite el uso de refuerzos en el interior de la chaqueta en tres (3) lugares: hombros, pecho y axilas. Se requiere una sola capa de tejido por cada parte.

4.1.5 Refuerzos

4.1.5.1 Fortalecimiento de los hombros

Se pueden utilizar un máximo de cinco (5) filas de costura. La longitud vertical del refuerzo debe ser aproximadamente un tercio ($1/3$) de la longitud total de la parte superior de la chaqueta, tanto delante como detrás. El refuerzo debe ser del mismo tejido que la chaqueta (sashiko) (imagen 3.2, parte C).

4.1.5.2 Fortalecimiento del pecho

El refuerzo del pecho debe ser ovalado y estar unido a la base del refuerzo del hombro a lo largo del cuello (reverso), pudiendo utilizar hasta cinco (5) filas de hilo.

El ancho del refuerzo del pecho debe ser aproximadamente un cuarto ($1/4$) del ancho de la espalda de la chaqueta (las medidas se toman a la altura de la articulación de la cadera, a la altura del ancho de la parte trasera de la chaqueta).

No se permite un refuerzo demasiado ancho (imagen 3.1, parte D). El refuerzo debe ser del mismo material que la tela de la chaqueta. Las telas de refuerzo del hombro y el pecho no deben superponerse más de 5 cm en el interior de la chaqueta.

4.1.5.3 Refuerzos bajo las axilas

El refuerzo debajo de las axilas debe ser ovalado y estar cosido con entre 5 y 8 filas de hilo, del mismo tejido que la chaqueta, o con tejido simple u oblicuo (imagen 3.1, parte E).

Las aberturas a cada lado de la chaqueta están cubiertas con la misma tela.

La longitud de la abertura debe ser entre la mitad ($1/2$) y un tercio ($1/3$) de la longitud de la parte inferior de la chaqueta (imagen 3.3).

Se permite un refuerzo de tejido sobre la abertura en el interior, con un tamaño de 100 cm².

Nota: Las dos aberturas de la chaqueta permiten una mayor movilidad en el judo (no se permite una sola abertura en el centro de la parte inferior de la espalda). Si una abertura es mayor que la mitad ($1/2$) de la parte inferior de la chaqueta, esto puede dar lugar a un ajuste incorrecto.



NORMATIVA DE FABRICACIÓN DEL JUDOGI

4.2 Pantalones

El refuerzo de la rodilla del pantalón debe ser de un solo grosor, del mismo tejido que el pantalón, y debe colocarse debajo de la entrepierna (imagen 4.5, parte A).

El cordón del cinturón del pantalón debe estar fabricado con el mismo tejido que el pantalón. No se permiten tejidos elásticos como el caucho, etc. para los cordones. El número de trabillas debe ser uno o dos (imagen 4.5, parte B).

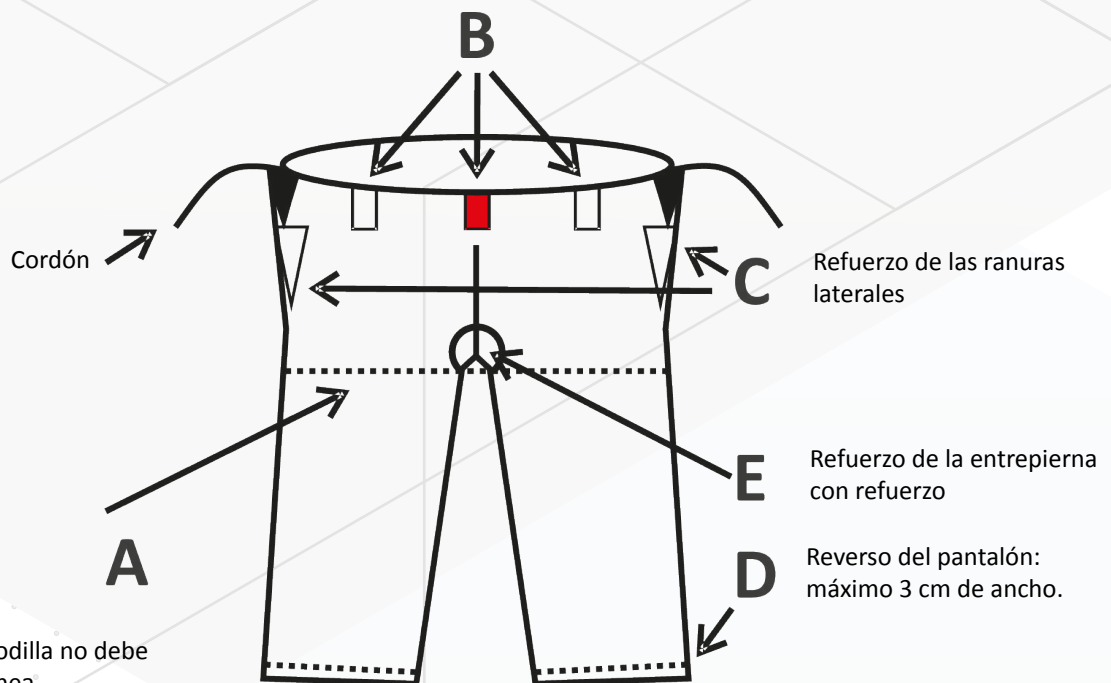
El refuerzo de la abertura a cada lado (a la altura de la cintura) debe ser del mismo tejido que el pantalón (imagen 4.5, parte C).

El dobladillo del pantalón (pliegue doblado en la parte inferior de la pierna) debe tener un ancho máximo de 3 cm, excepto en la parte doblada (salvo protuberancias). Se permite una banda estrecha de 3 cm de ancho para la cobertura (imagen 4.5, parte D).

Se debe coser un fuelle en la parte de la entrepierna (imagen 4.5, parte E).

Se permite una costura adicional para prevenir el desgaste.

Trabillas :
una o dos trabillas



El refuerzo en la rodilla no debe sobrepasar esta línea.

Imagen 4.5 - Pantalones

4.3 Cinturón

El cinturón del judogi debe estar fabricado íntegramente en algodón (A). Los fabricantes no deben confeccionar cinturones cuyos nudos se desaten fácilmente o se rompan, lo que podría perturbar el desarrollo de un combate.

El material principal debe ser tela no tejida (no debe haber materiales elásticos como el caucho).

El refuerzo del tejido debe corresponder al modelo de la imagen 4.6, utilizando un armazón de sarga o entero con lana de algodón de una proporción máxima de 20/1. La capa inferior del núcleo (D) está autorizada según el esquema de la imagen 4.6. Esta capa (en el centro del cruce del cinturón) debe ser similar al tejido de refuerzo (imagen 4.6 B). El cinturón debe tener una anchura de entre 4 y 4,5 cm.

El cinturón debe estar cosido con un mínimo de 8 filas de hilos y un máximo de 13 filas de hilos.

El grosor del cinturón debe estar entre 4 mm y 5 mm.

Ancho

4 cm - 4,5 cm / 8 a 13 filas de puntos rectos

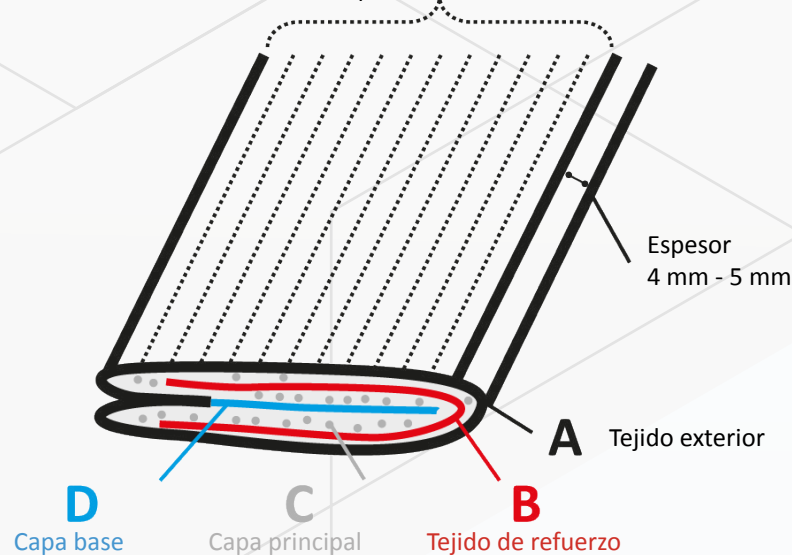


Imagen 4.6 - Cinturón

Nota: Imagen 4.6 D: esta capa inferior es opcional.



Imágenes 4.7 y 4.8 - Cinturón

El cinturón debe ser flexible, tal y como se muestra en la imagen 4.8. El cinturón debe estar bien ajustado, tirando con fuerza de ambos extremos. No está permitido el uso de materiales demasiado duros o resbaladizos.



IJF Headquarters and Presidential Office
József Attila Street 1
Budapest 1051
Hungary
www.ijf.org

IJF General Secretariat
József Attila Street 1
Budapest 1051
Hungary
gs@ijf.org